

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Baja California

Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

Informe de actividades del mes de Mayo de 2015.

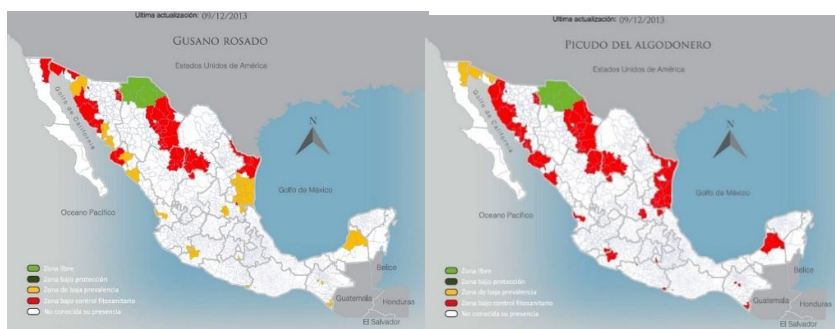
SITUACION FITOSANITARIA DEL GUSANO ROSADO Y PICUDO DEL ALGODONERO:

1.- Antecedentes:

La campaña contra plagas reglamentadas del algodón opera en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas, en donde se realizan acciones de exploración (mapeo), muestreo, trampeo, control cultural, control autocida y control químico, así como actividades de capacitación, divulgación y supervisión.

Picudo del Algodonero

Gusano Rosado



En el ciclo primavera-verano 2014-2014 se establecieron en Baja California un total de 2,115 predios que corresponden a 29,910-40 ha. De algodón, con la aplicación oportuna y adecuada de las acciones de control fitosanitario como lo fue el Mapeo, el trampeo, el muestreo y el control cultural, se alcanzaron excelentes resultados, se reportaron cero capturas de palomillas de gusano rosado por segundo ciclo consecutivo y cero capturas de picudos del algodón, por 18 años de manera consecutiva.

Para el presente ciclo agrícola primavera verano 2015, el objetivo es mantener cero capturas de ambas plagas en 20,000-00 ha de algodón en el valle de Mexicali, B.C.

Para seguir aplicando las acciones de control fitosanitario contempladas en el programa de trabajo 2015, se autorizó un monto federal a ejercer de 3'743,167.00 y un monto estatal de 200,000.00, para un total a ejercer de 3'943,167.00 (tres millones de pesos novecientos cuarenta y tres mil ciento sesenta y siete pesos. 00/ctv.)

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Baja California

Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

2.- Situación Fitosanitaria:

Actualmente el gusano rosado se encuentra en zona bajo control fitosanitario en 20,000-00 has establecidas en el valle de Mexicali, B.C. Actualmente se encuentra en curso la publicación y el reconocimiento de declaratoria de zona libre.

El picudo del algodón se encuentra declarado como zona libre, en 20,000-00 ha, en el valle de Mexicali, B.C.

3.- Avances Fitosanitarios:

Control Cultural:

Supervisión de fechas de siembra: Se tiene un avance en el mes de **94 predios** que corresponden a **1,282.90 ha.**

De los cuales 93 predios que corresponden a **1,270-40 ha** de algodón BT y 1 predios que corresponden **12-50 ha** de algodón NOBT.

Trampeo: Personal del Comité Estatal de Sanidad Vegetal continua con las actividades del trapeo, se reporta un avance en el mes de **369 trampas** tipo Delta **instaladas** para el control de gusano rosado, que corresponden a 359 predios con una **superficie trampeada** de **4,518-30 ha.**

Se **inspeccionaron 4,807 trampas** tipo delta, se reportan 0 capturas de palomillas nativas para un promedio de captura trampa por semana igual a .000.

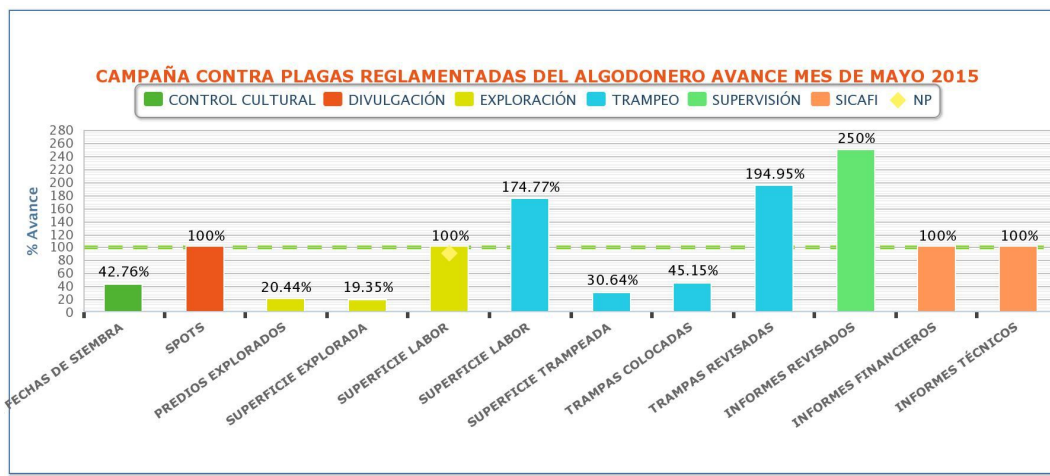
Así mismo se han **instalado** en el mes **218 trampas** tipo **Scout** para el control de picudo del algodón, que corresponden a 218 predios con una **superficie trampeada** de **3,447-10 ha.**

Se **inspeccionaron 1529 trampas scout** no se reportan capturas.

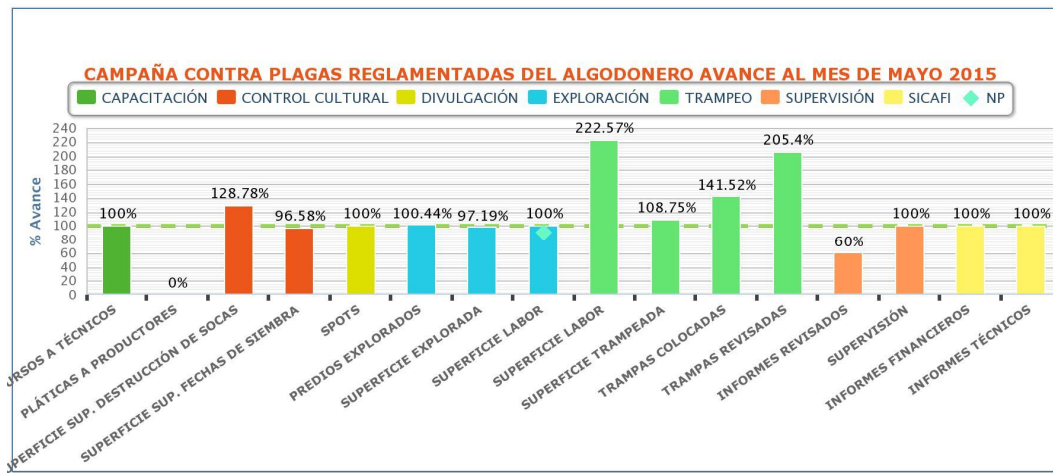
Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Baja California

Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

EN EL MES.-



AL MES.-



Supervisión: Se efectuaron **4** reuniones analíticas de las actividades desarrolladas por el personal técnico de campo constatando el avance y cumplimiento de los procedimientos, objetivos y metas establecidos en el Programa de Trabajo.

Divulgación: Se difundieron **4** reporte de actividades en radio, comunicando los avances y acciones de la campaña.

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Baja California

Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

4.- Cumplimiento de Metas:

FISICO.-

Actividad	Unidad de medida	Físico					
		Programado anual	En el mes		Al mes		
			Programado	Realizado	Programado	Realizado	% de avance
EXPLORACION							
SUPERFICIE EXPLORADA	HECTÁREAS	20.000,00	3.000,00	580,60	20.000,00	19.437,80	97,19
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	0,00	0,00	584,40	0,00	19.481,30	100,00
PREDIOS EXPLORADOS	NÚMERO	1.350	225	46	1.350	1.356	100
TRAMPEO							
SUPERFICIE TRAMPEADA	HECTÁREAS	40.000,00	26.000,00	7.965,40	32.500,00	35.345,00	108,75
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	585.900,00	58.250,00	101.803,90	65.440,00	145.650,60	222,57
TRAMPAS COLOCADAS	NÚMERO	2.000	1.300	587	1.650	2.335	142
TRAMPAS REVISADAS	NÚMERO	32.000	3.250	6.336	3.650	7.497	205
CONTROL CULTURAL							
SUPERFICIE SUP. FECHAS DE SIEMBRA	HECTÁREAS	20.000,00	3.000,00	1.282,90	20.000,00	19.316,80	96,58
SUPERFICIE SUP. DESTRUCCIÓN DE SOCAS	HECTÁREAS	20.000,00	0,00	0,00	10.000,00	12.878,10	128,78
CAPACITACION							
CURSOS A TÉCNICOS	NÚMERO	1	0	0	1	1	100
PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	2	0	0	1	0	0
DIVULGACION							
IMPRESOS	NÚMERO	0	0	0	0	0	0
SPOTS	NÚMERO	48	4	4	20	20	100
SICAFI							
INFORMES TÉCNICOS	NÚMERO	12	1	1	5	5	100
INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	5	5	100
EVALUACION							
EVALUACION	NÚMERO	1	0	0	0	0	0
SUPERVISION							
SUPERVISION	NÚMERO	4	0	0	1	1	100
INFORMES REVISADOS	NÚMERO	24	2	1	10	2	20

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Baja California

Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

FINANCIERO.-

Actividad	Financiero										
	Programado anual	Ejercido en el mes			Programado al mes	Ejercido al mes					% de avance acumulado
		Total	Federal	Estatal		Total	Federal	Estatal	Transferido	Autorizado	
EXPLORACION	99.944,00	0,00	0,00	0,00	99.944,00	99.944,00	99.944,00	0,00	0,00	99.944,00	100
TRAMPEO	2.638.382,00	523.878,28	523.878,28	0,00	1.091.854,00	804.669,97	804.669,97	0,00	0,00	2.638.382,00	30
CONTROL CULTURAL	914.642,00	0,00	0,00	0,00	298.592,00	298.592,00	298.592,00	0,00	0,00	914.642,00	33
CAPACITACIÓN	83.250,00	7.946,57	7.946,57	0,00	15.500,00	9.821,57	9.821,57	0,00	0,00	83.250,00	12
DIVULGACIÓN	65.640,00	10.080,00	10.080,00	0,00	15.000,00	13.560,00	13.560,00	0,00	0,00	65.640,00	21
SICAFI	29.649,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.649,00	0
SUPERVISIÓN	111.650,00	0,00	0,00	0,00	20.440,00	20.440,00	20.440,00	0,00	0,00	111.650,00	18
	3.943.157,00	541.904,85	541.904,85	0,00	1.541.330,00	1.247.027,54	1.247.027,54	0,00	0,00	3.943.157,00	32

La variación del recurso programado entre el ejercido a la fecha, deriva de la disponibilidad del recurso.

5.- Impacto de las acciones fitosanitarias:

Con estas acciones de control fitosanitario se está beneficiando a un total 634 productores de algodón, y se mantiene el estatus de zona libre de picudo del algodouero y cero capturas de palomilla de gusano rosado por tercer año de manera consecutivo.

Protegiendo el cultivo de algodón con una superficie total de 20,000-00 has establecidas en el valle de Mexicali B.C. y una producción de 132,000 pacas de algodón, con en valor en el mercado de más de 500 millones de pesos.

